

Que igualmente se abone a D. Tomasa Quijato, la cantidad de noventa pesetas por el alquiler de la casa Cuartel de la guardia Civil, correspondiente al actual ejercicio y con cargo al cap. de imprentas.

Aprobar la cuenta de D. Alfonso Lopez Quintanilla por su viaje a la Capital con los moros del reemplazo del ochenta y nueve, y los de revisiones, y socorros suministrados a los mismos, y que se le abonen las doscientas pesetas a que asciende, asi como la del material de la banda del ^{to} corregidor.

Que se abone a D. Miguel Garcia Fernandez, la cantidad de cincuenta pesetas por llevar el apéndice a la Subalterna de Caravaca y por su viaje a la capital para asuntos de este Ayuntamiento.

Que se abonen a D. Jose Campos, veintisiete pesetas, como baja a su cuota de Consumos, para cumplir lo resuelto por la Superioridad.

Que se abone a la Caja de recluta de Murcia la cantidad de treinta y siete pesetas sesenta y siete cént. por socorros a los moros del reemplazo de 1888, sujetos a observacion.

Que se abone a Juan Montoya, la cantidad de ocho pesetas cincuenta cént. por socorros a los detenidos en este Deposito Municipal, sin importe de la cuenta que acompaña.

Que se reintegre la Depositaria de la cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos que tiene satisfecha, por la conduccion al cementerio, de

